"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 3

REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O	CANTID	REMUNERACIÓN
	DEPENDENCIA	AD	MENSUAL
UN/A OPERADOR DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	S/ 4,000.00

I. DEPENDENCIA:

II. OBJETO: Contratar los servicios de un/a Operador de Gestión de Riesgo de Desastres para la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.

III. BASE LEGAL:

- **a.** Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- **c.** Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
- **d.** Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- **f.** Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- **g.** Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
- **h.** Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- 1. Elaborar reportes de las pruebas de comunicación, resúmenes de noticias y notas de prensa; para garantizar información sobre peligros, emergencias y desastres que afecten al sector.
- 2. Realizar pruebas de comunicación (teléfono satelital, radio, otros) con los integrantes del SINAGERD y del MIDAGRI, elaborando reportes, para garantizar su óptimo funcionamiento.
- 3. Actualizar directorios del SINAGERD, GTGRD, COES MIDAGRI, CGRA, entre otros, para mantener el vínculo permanente con las entidades que conforman el SINAGERD.
- **4.** Mantener la operatividad de los equipos de comunicación para dar atención y alertar a las entidades competentes del sector frente a emergencias.
- 5. Operar equipos de radio en la banda de Muy Alta Frecuencia y Ultra Alta Frecuencia (VHF/ UHF), para mantener la operatividad del funcionamiento de las radios en atención a las emergencias y desastres que pudieran afectar al sector agrario y riego.
- 6. Otras funciones asignadas por el Director/a de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

V. PERFIL DEL PUESTO

DECLUSITOS	DETALLE	
REQUISITOS Experiencia	Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en el sector público o privado	
	 A. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en la función o la materia en el sector público o privado. B. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en la función o la materia en el nivel de auxiliar en el sector público o privado C. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en la función o la materia en el sector público. 	
Competencias	Vocación de servicio, Orientación a resultados, Trabajo en equipo	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Diploma o certificado de Técnico Básico/ Título Técnico Superior en mecánica automotriz, electrónica, electricidad, fuerzas armadas en situación de retiro o menciones afines	
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos (12 horas como mínimo u 08 si es dictado por un ente rector) en Gestión del riesgo de desastres.	







"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Gestión del Riesgo de Desastres o
	gestión pública, ofimática (procesador
	de textos, hojas de cálculo, programa
	de presentaciones) nivel básico.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Cahuide N° 805 Jesús María oficina de defensa nacional y gestión del riesgo de desastres
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables, según la necesidad del servicio
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





